

194059

194059



MEMORIA DESCRIPTIVA.

5 del primer certificado de adición a la patente de invención nº 188.841 concedida el dieciseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, por "MAQUINA TRILLADORA", que solicita D. Antonio Risueño Sanchez, ingeniero Agrónomo, domiciliado en Madrid en la calle Martinez Campos 13.

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841".

10. Al llevar a la práctica la patente nº 188.841. se han hecho perfeccionamientos en la construcción, tanto del cilindro, como del cóncavo, que describo a continuación.

15 Se trata de un cilindro de trilladora dentado, lo mismo que el cóncavo; pero con la originalidad de que la mies es cortada y trillada por los dientes del cilindro al pasar entre los del cóncavo, al ser introducida paralelamente al eje del cilindro. Diferenciándose de los demás cilindros trilladores dentados, en los que la mies entra de punta. Por esto la longitud del cilindro se aproxima a la altura de los haces de mies.

20 El cilindro está constituido por dos platos o discos extremos en los que se apoyan una serie de barrotos, como se indica en la fig. 1 y entre los que se atornillan unas piezas dentadas, según figs 2 y 3. El número de dientes en cada una de las piezas es variable. Su unión a los barrotos se hace atornillándolas por sus
25 dos aléas o patillas laterales, colocadas a un mismo lado o a los dos lados, según se indica en las plantas de la fig. 2. Son de hierro o acero laminado o moldeado.

El cóncavo está formado, con barrotos a los que se atornillan piezas similares a las del cilindro, según la fig 4 o también, por



30. sectores dentados sujetos entre sí por redondos, manteniendo su separación por resaltes si son piezas moldeadas ó tubitos.

Hecha esta descripción, y considerando que los elementos que se tratan de reivindicar, son merecedores del privilegio que se solicita los expreso en las NOTAS siguientes:

35.

REIVINDICACIONES

1º "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841.", caracterizado por ser un cilindro dentado de trilladora, en el que la mies es cortada y trillada, al entrar paralelamente al eje de giro.

40.

2º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841 según la reivindicación anterior, caracterizado, por que el cilindro esta constituido por dos platos extremos, sobre los que se apoyan una serie de barrotes entre los que se sujetan unas piezas dentadas, con dos patillas laterales o aletas.

45.

3º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841." según la reivindicación anterior, caracterizado por que el cono esta formado por barrotes entre los que se sujetan unas piezas dentadas con aletas, similares a las del cilindro.

50.

4º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841." según reivindicación anterior, caracterizado por que el cono, esta constituido por sectores dentados, sujetos entre sí por redondos o varillas y manteniendo su separación unos resaltes o tubitos.

5º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición que se solicita:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 188.841.

-Pag 3-

194059



Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara
adjuntandose una hoja de planos.

Madrid 26 de Julio de 1950.

Aut. Viscer

194059

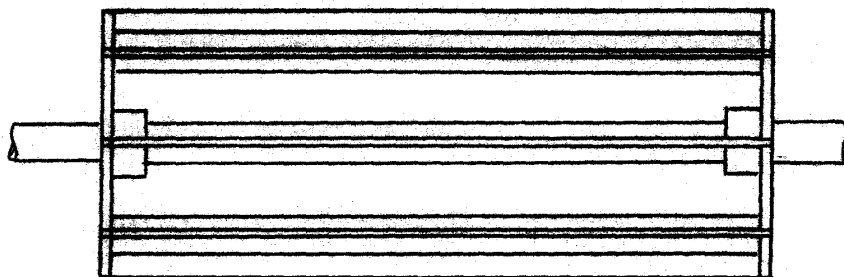
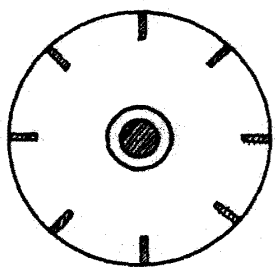


Fig 1

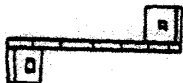
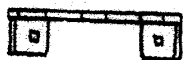
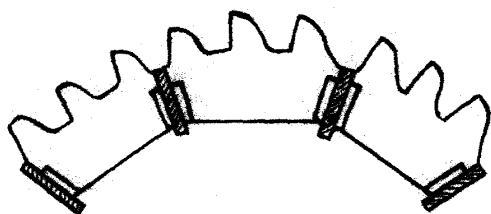


Fig 2

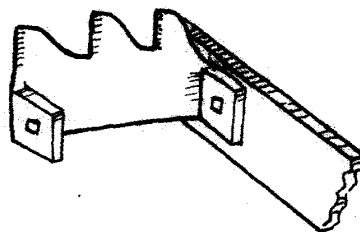


Fig 3

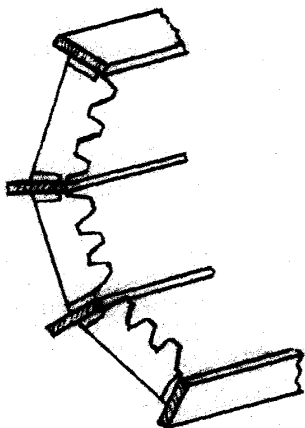


Fig 4

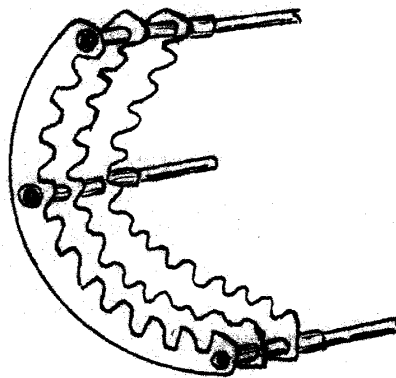


Fig 5

Arthur D. Roberts